

MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

María del Carmen Reyes Tisnado

José Felipe Garzón López

José Felipe Garzón López

José E. Guerrero Padilla

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 81, 84, 95, 100, 101 y 136 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, a los trece días del mes de Febrero del año dos mil veinte; presidida por el **Profr. José Felipe Garzón López**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Teresita de Jesús Salazar Ramírez**; y los Ciudadanos Regidores, **José Eusebio Garzón Padilla**, **Yanira Paulette Tirado Pérez**, **José Alberto Ornelas Salazar**, **Tania Patricia Barrón Hernández** y **María del Carmen Reyes Tisnado**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. *Lista de asistencia.*
- II. *Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.*
- III. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
- IV. *Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.*
- V. *Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.*
- VI. *Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública del Cuarto Trimestre (Octubre-Noviembre-Diciembre), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.*
- VII. *Asuntos Generales.*
- VIII. *Clausura de la sesión.*

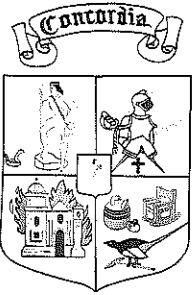
El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, Profra. Irma Cleotilde Zamudio Velarde, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presente la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; posteriormente declara quórum legal y se instala la sesión siendo las diecinueve horas con veinticuatro minutos.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, Profra. Irma Cleotilde Zamudio Velarde, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, Profra. Irma Cleotilde Zamudio Velarde, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra la Regidora Tania Patricia Barrón Hernández; quien propone se omita la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior; el Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta de la Regidora; lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, Profra. Irma Cleotilde Zamudio Velarde, someta a votación el contenido del acta de la sesión anterior; la cual fue aprobada por **unanimidad**.-----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando a la Secretaria del Ayuntamiento, Profra. Irma Cleotilde Zamudio Velarde, haga la lectura correspondiente; informando la Secretaria que se recibió un documento firmado por el C. Reymundo Pasos López, Agente Preventivo adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con cargo de Oficial; en el cual solicita se le otorgue el derecho de pensión por retiro anticipado; y una vez terminada la lectura, dicho asunto se turna a



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Maria del Carmen Reyes T

José Felipe Garzón

[Firma]

Juan Cleotilde Zamudio V.

José E. Gascón Padilla

[Firma]

[Firma]

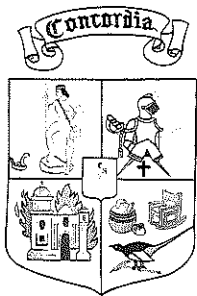
[Firma]

la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.-----

Posteriormente el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López; pregunta al pleno si algún Presidente de una Comisión tiene algún dictamen por presentar; solicitando la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, Presidente de la Comisión de Hacienda; y da lectura a un Dictamen de dicha Comisión, el cual resulta procedente para la aprobación del Cuarto Trimestre de la Cuenta Pública (Octubre-Noviembre-Diciembre) del Ejercicio Fiscal 2019; y una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal se cerciora que dicho Dictamen cuente con la firma de la totalidad de los integrantes de la Comisión y pone a consideración del pleno dicho asunto; solicitando la palabra el Regidor Jesús Alberto Ornelas Salazar y pregunta que si es sobre la Cuenta Pública, respondiendo el Presidente Municipal que sí; comentando el Regidor Ornelas Salazar que él considera que el Dictamen se debería de dejar para el punto de la Cuenta Pública, diciendo que de igual manera él aprobará el Dictamen pero que se va aprobar el Dictamen y después la Cuenta; comentando el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, que al aprobar el Dictamen se tiene que obviar el punto siguiente que corresponde a la aprobación del Cuarto Trimestre de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019; y posteriormente el Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, Profra. Irma Cleotilde Zamudio Velarde, someta a votación el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda; el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Pide la palabra la Regidora Yanira Paulette Tirado Pérez, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y presenta un dictamen firmado por la totalidad de los integrantes de dicha Comisión, el cual es procedente para otorgar el derecho de Pensión por edad avanzada con el 80% de su salario actual, al C. Gregorio Ramos Valdéz, quien se desempeña como Bibliotecario adscrito al Departamento de Educación; realizando la lectura correspondiente; y una vez concluida la lectura, se somete a votación dicho dictamen siendo aprobado por **unanimidad**.-----

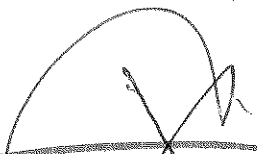
El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número siete del orden del día que es: Asuntos generales, solicitando la palabra la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado da lectura a una solicitud firma por el Lic. Héctor Raúl Carrillo Núñez, Director del CAM 39, María de los Ángeles Valerio Bonilla, Tesorera APF, Yolanda Gallardo Cabanillas, Contraloría Social, Miriam Bañuelos Zamora, Maestra de Grupo, Yoana Rosalee Lizárraga Piña, Auxiliar Administrativo, Jovita Ríos Beltrán, Presidenta de CEPS, María Luisa López Vizcarra, Presidenta de APF, José Ignacio Ramos Sandoval, Maestro de Grupo, y Araceli Florez Florez, Psicóloga, en la cual solicitan la autorización de recursos económicos para el CAM 39 por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), semestrales destinados exclusivamente a gastos relacionados a la alimentación de los alumnos de dicha institución; y una vez concluida dicha lectura la Regidora Reyes Tisnado comenta que quiere aclarar que la institución les hizo llegar a cada uno de los Regidores anteriormente una petición para los alimentos, diciendo que en lo personal y que quiere pensar que algún otro Regidor lo está haciendo para los alimentos con proteínas, expresando que ella de esa manera es un conducto nada más para externar, primeramente el agradecimiento por permitirle dar a conocer esa petición; y que ojalá de su parte sea positiva en cuestión de cómo el Cabildo lo indique; el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, Profra. Irma Cleotilde Zamudio Velarde, someta a votación ante el pleno la propuesta de entregar un apoyo económico al CAM 39 por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

00/100 m.n.); un pago único en una sola exhibición; lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

No habiendo más participaciones, se procede a la clausura de la sesión siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----


Prof. José Felipe Garzón López
Presidente del H. Ayuntamiento


Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez.
Síndico Procurador


C. José Eusebio Garzón Padilla
Regidor


Profra. Yanira Paulette Tirado Pérez
Regidora


Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar
Regidor


C. Tania Patricia Barrón Hernández
Regidora


Profra. María del Carmen Reyes Tisnado
Regidora


Profra. Irma Cleotilde Zamudio Velarde
Secretaria del H. Ayuntamiento